

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG-MINGIND ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 1

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
CURSO ACADÉMICO	2015-2016
CENTRO RESPONSABLE	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
WEB DEL TÍTULO	http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial
WEB DEL CENTRO	http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	VISTO BUENO:	INFORME FAVORABLE:
Coordinador/a del Título. Comisión de Título. Fecha: 20/12/2016	Vicerrectorado con competencias en Calidad. Coordinación de Calidad. Fecha: 20/12/16 REV01	Junta de Centro. Fecha:	Comisión de Garantía de Calidad de la UBU. Fecha:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 2

VALORACION GENERAL.

CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Todos los datos reflejados en este Autoinforme están comprendidos o en la página web del título (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial>), en la del centro (<http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior>), en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>) o en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos (SIUBU) a través del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad (<http://www.ubu.es/es/unidadcalidad/gestion-datos-informacion/sistema-informacion-ubu-siubu>) o desde UBUNET (<https://ubunet.ubu.es>).

Se considera que se están cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos en la memoria del Máster (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/verificacion-seguimiento-y-acreditacion-de-titulos/verificacion/memorias-de-master-verificadas>). En el curso 2015-2016 ha completado su plena implantación. ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007. Con valoración FAVORABLE y fecha 29 DE ABRIL DE 2016

ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO.

La Comisión de Titulación ha desarrollado las siguientes tareas:

- Revisión y actualización de las guías docentes de las asignaturas. Este proceso se realiza con el objetivo de detectar posibles solapamientos, y de mantener actualizadas las asignaturas. (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/informacion-basica/guias-docentes>)
- Los coordinadores de curso han realizado reuniones al finalizar el curso académico con la finalidad de recoger impresiones y sugerencias que permitan una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/coordinadores-de-master-y-cursos>)
- La Comisión ha participado en el proceso de reconocimiento de créditos. (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/informacion-academica-0/admision-matricula-y-reconocimiento-de-creditos>)
- Se han revisado los resultados de las asignaturas de los distintos semestres e indicadores asociados. Los datos se han tomado directamente del SIUBU.
- Se mantiene la actividad de reuniones conjuntas entre los Coordinadores de las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior en el Campus Vena.
- Se mantiene vivo y se actualizan el Plan de Formación (<http://www.ubu.es/es/ifie>)

De modo específico, y siguiendo las sugerencias y recomendaciones del informe de ACSUCYL tras la evaluación positiva de la verificación del título:

- + Se han incluido los indicadores y resultados del título en la web de para uso público (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion>)

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 3

- + Se ha habilitado un formulario web como buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias (<http://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-master-universitario-en-ingenieria-industrial>)
- + Se ha aumentado la oferta de movilidad Erasmus para los alumnos del título (<http://www.ubu.es/becas-de-movilidad>)
- + Con carácter general, la Universidad ha incluido en su programa de evaluación de la calidad docente del profesorado a los profesores asociados y ayudantes (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/programa-de-evaluacion-de-la-docencia>)
- + Se ha incluido en la web del título el CV de todos sus profesores (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/recursos-humanos-y-materiales/profesorado>)

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS.

Los resultados obtenidos en este curso, se han extraído del Sistema de Información de la UBU (SIUBU) correspondientes a la titulación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Estos datos pueden consultarse en la página Web del Máster (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion>)

Del análisis de los “Datos de la Titulación” se observa que:

- El número de alumnos de nuevo ingreso en 2015/16 fue de 4, lo que supuso un descenso acusado respecto a años anteriores (16 en 2013/14 y 17 en 2014/15). No obstante, en 2016/17, los alumnos de nuevo ingreso han sido 24, lo que parece indicar que el bache de 2015/16 fue circunstancial.
- En los “Resultados Académicos”, las tasas de rendimiento y éxito, 86% y 95%, se consideran adecuadas respecto a lo previsto (rendimiento 85%). La tasa de abandono se mantiene estable en 18%, muy inferior al 30% previsto.
- La media de créditos superados por estudiante, 30, sigue cercana a la media de matriculación, 35.
- La satisfacción general del alumno con la titulación es de 4,21/5,00, que se valora como satisfactoria.
- Dentro del campo de la evaluación de la calidad docente por parte del alumnado, se observa una evolución positiva de los indicadores de los últimos tres cursos (2013/14 a 2015/16) sobre la motivación del alumno, los materiales de las asignaturas, la evaluación continua y la percepción del estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura, que están en valores cercanos o superiores a 4 puntos.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 4

PRINCIPALES RESULTADOS:

Tabla 1. Indicadores de Resultados Master.	2013/14	2014/15	2015/16
Oferta			
Alumnos admitidos	27	29	20
Demanda			
Alumnos nuevos en la Titulación	16	17	4
Alumnos de nuevo ingreso con preinscripción	16	17	4
Alumnos matriculados	25	34	21
Alumnos con algún reconocimiento	13	6	3
Créditos matriculados	1056,0	1434,0	729,0
Créditos reconocidos	216,00	39,00	24,00
Asignaturas diferentes	23	24	20
Media de créditos matriculados por estudiante	42,24	42,18	34,71
Resultados académicos			
Tasa de abandono 1er curso	18,18 %	0,00 %	17,65 %
Tasa de eficiencia	98,36 %	97,40 %	95,38 %
Tasa de rendimiento	94,03 %	82,22 %	86,42 %
Tasa de éxito	97,07 %	90,14 %	95,02 %
Tasa de fracaso en 1º curso	6,67 %	5,88 %	
Duración media de estudios	1,88	2,00	2,09
Media de Créditos superados por estudiante	39,72	34,68	30,00
Titulados	8	10	11
Abandonos	0	2	0
Porcentaje de titulados en tiempo previsto para la titulación o antes	63,64 %	68,75 %	58,82 %
Nota Media de expediente de titulados sobre 10	7,83	7,39	7,76
Nota Media de expediente de titulados sobre 4	2,11	1,82	2,03
Evaluación de la actividad docente			
Tasa de respuesta	55,00%	62,3%	78,7%
Motivación del alumno	3,82	3,67	3,99
Materiales de la asignatura	3,52	3,58	3,97
Evaluación continua	3,53	3,61	4,09
Percepción de estudiante con la motivación del profesor hacia la asignatura	3,79	3,75	4,20
Percepción del estudiante sobre la carga de trabajo en la asignatura (1:poca carga;5:mucha carga)	3,55	3,55	3,57
Satisfacción general del alumno		3,63	4,21
Tasa de respuesta estudiantes Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster		28,60%	15,40%
Satisfacción general con el Trabajo Fin de Estudios / Grado / Máster		4,25	3,5
Becas			
Porcentaje de estudiantes con beca de ayuda al estudio	24,00 %	17,65 %	14,29 %
Porcentaje de becas de ayuda al estudio concedidas sobre solicitadas	66,67 %	46,15 %	60,00 %

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 5

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO.

CRITERIO I

La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la Web del Máster (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial>) ha sido renovado en 2015/16 por la Universidad, de acuerdo con el documento marco de seguimiento de los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. La página Web se ha diseñado de forma que ofrezca adecuada información sobre los aspectos relevantes del Máster a todos los colectivos implicados: alumnos y futuros alumnos, profesores y personal de administración y servicios. La actualización ha incorporado las sugerencias y recomendaciones del informe de ACSUCYL tras la renovación de la Acreditación del Master el 29 de abril de 2016.

La página Web incluye: (i) información básica (presentación del título, plan de estudios, guías docentes, corte de optatividad, objetivos y competencias, trabajo fin de máster, memoria del título); (ii) información académica (admisión, matrícula y reconocimiento de créditos, calendario académico, horarios, pruebas de evaluación, orientación y tutorías) (iii) enlaces de interés (portal de estudiantes, delegación de estudiantes, buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias, enlace específico del Máster (Becas, Convenios, Infraestructuras, Ferias, Jornadas)); (iv) información sobre becas, prácticas y empleo (portal de ayudas y becas, movilidad, prácticas en empresas, salidas profesionales, ofertas de empleo); (v) recursos humanos y materiales (profesorado, recursos del Centro); (vi) garantía de calidad (Sistema de Garantía Interna de Calidad, seguimiento del SGIC del título, Comisión del título, coordinadores de Máster y Cursos, resultados e indicadores de satisfacción, Intranet del centro).

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

En la Web se ha incluido la Memoria del Máster. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

A nivel institucional (Vicerrectorado con competencias en Calidad y la Unidad Técnica de Calidad) se realizó el diseño homogéneo de la estructura de las Páginas Webs e intranets de calidad de todos los centros y los títulos de la Universidad.

El contenido de la página web es revisado de forma periódica por la Comisión del Máster y por la Unidad Técnica de Calidad.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 6

--

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de enlaces: 2):

<http://www.ubu.es/> (=> Estudios: Másteres).

<http://www.ubu.es/estudios/oferta-de-estudios/masteres-universitarios-oficiales> (=> Másteres: Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Se accede directamente a la página del Máster.

Desde la página principal del centro se accede en 3 enlaces:

<http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior> (Web del centro).

<http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/informacion-academica/grados-y-masteres> (Grados y másteres).

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial> (Máster Universitario en Ingeniería Industrial).

La estructura de la información contenida en la Web del Máster permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información on-line de la forma más accesible posible.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La página Web se revisa y actualiza periódicamente.</p> <p>La estructura de la información contenida en la página permite un acceso sencillo a los destinatarios, en particular a los alumnos.</p> <p>El contenido de la información es riguroso y exhaustivo.</p> <p>Introducción automática de la fecha de cada actualización por parte del editor de contenidos.</p> <p>En la página Web se pueden encontrar las Guías Docentes de todas las asignaturas del Master, con sus responsables.</p>	<p>Mantenimiento periódico de los enlaces de la página.</p>

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 7

CRITERIO II

El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

La Memoria Técnica de Verificación del Máster Universitario en Ingeniería Industrial se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>, con informe favorable de la ANECA en febrero de 2010- Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/escuela-politecnica-superior/calidad/sistema-de-calidad/informe-de-evaluacioncertificacion-de-sgic-de-aneca>.

La implantación de SGIC del título se ha realizado siguiendo el punto 9 de la memoria de verificación, en relación al SGIC (el SGIC del Centro tuvo informe favorable por ANECA con fecha 10 de Marzo de 2010 en el marco del programa AUDIT), junto con la elaboración y aprobación por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por parte de la Comisión del Máster y su aprobación final por Junta de Escuela y publicación posterior en la Web.

La implantación del SGIC permite obtener información sobre el desarrollo de las actividades académicas previstas. En el caso de los horarios académicos una vez elaborados y aprobados, se realiza el seguimiento de su cumplimiento, siendo además necesario que se informe a dirección de la Escuela de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Si se trata de modificaciones permanentes se publican en la Web y si fueran modificaciones puntuales se informa a los alumnos implicados (mensajería UBUVirtual, anuncios en las clases y en los tablones, vía email,...).

Asimismo la Escuela Politécnica Superior en su página Web (<http://www.ubu.es/formularios/notificacion-de-incidencias-docentes-escuela-politecnica-superior>) cuenta con un enlace "Notificación de incidencias docentes", que permite comunicar directamente a la Secretaria del Centro y, con antelación suficiente, cualquier circunstancia relativa a la impartición de docencia.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- Los responsables del sistema de garantía de calidad.
- La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- El cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título.

Todos los Centros de la Universidad de Burgos disponen de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) certificado positivamente por ANECA. Este SGIC ha sido elaborado en el marco del Programa AUDIT de ANECA, lo que implica que se ha diseñado según los estándares europeos de los SGIC en el ámbito universitario. Dicho sistema se ha sustentado en el Modelo Marco para el Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC), aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 22 de julio de 2008, en el que se basan los Sistemas de Calidad de todos los Centros y Títulos de la Universidad de Burgos (<http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-en-centros-audit>).

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 8

Con el fin de regular la organización, estructura, competencias y funcionamiento de los órganos y las comisiones con competencias directas en la gestión de la calidad asociadas a Títulos, Centros y Servicios de la Universidad de Burgos, se establece el reglamento regulador de estructura orgánica del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 23 de marzo de 2010 y una modificación el 29 de noviembre de 2011. En el transcurso de la implantación de los SGIC se genera la necesidad de simplificar el reglamento de manera que se agilice la implantación y mejora del SGIC, por lo que se elabora Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la UBU, que se aprueba por Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012 y que se encuentra publicado en <http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/unidad-tecnica-de-calidad-0/normativa/normativa-propia-ubu-en-materia-de-calidad>.

La Junta de Centro, como se recoge en el Reglamento modificado del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad (aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2012) asumirá las siguientes competencias en materia de calidad:

- Promover la mejora de la calidad en ámbitos formativos, docentes, investigadores, de transferencia de conocimiento, de gestión y de servicios.
- Ser responsables de su Sistema de Garantía Interna de Calidad

A través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos (CGC) se velará por el desarrollo y evaluación de la calidad de las titulaciones. Esta Comisión es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la Universidad de Burgos. Es el órgano asesor en aquellas cuestiones relacionadas con la promoción y evaluación de la calidad, así como la evaluación del cumplimiento de los programas que en materia de calidad se lleven a cabo en la Universidad.

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

La Universidad de Burgos tiene un procedimiento de evaluación de la actividad docente a través del Programa DOCENTIA (<http://www.ubu.es/profesores/es/evaluacion-pdi-docentia>) que realiza desde un convenio con la ANECA y la ACSUCYL. La evaluación es responsabilidad del Vicerrectorado con competencias en materia de Profesorado en coordinación con el Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad, y el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

El programa Docentia está acreditado por ANECA y ACSUCYL desde el 10 de marzo de 2016. <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/DOCENTIA/Registro-de-entidades-certificadas>

La convocatoria de evaluación es anual y a través de dicho programa se evalúa la actividad docente del profesorado de la UBU de acuerdo a una planificación específica explicitada en el Manual de la Actividad Docente. El modelo de evaluación da un valor relevante a los resultados de umbrales que el docente tiene que superar antes de pasar a la fase de baremación. Dichos umbrales se relacionan con los informes del: Director del Departamento, Decano o Director del Centro, Servicio de Inspección y del Vicerrector. Las dimensiones que analiza en la fase de baremación son: Datos de la actividad docente, Reflexiones y Satisfacción de los estudiantes [opinión de los alumnos recogida por medio de encuestas]. Desde el curso 2012-2013 el Procedimiento de aplicación de encuestas se ha realizado en papel buscando el incremento de la tasa de respuesta (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos>).

Calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad

Con fecha 25 de octubre de 2012 se aprobaron por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos dos modelos de encuesta uno para tutores (de los Centros y de la UBU) y otro para estudiantes.

Esta información está disponible en:

- Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/comisiones/comisiones-de-garantia-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-universidad/documentacion-de-la-comision-de-4>.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 9

- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos de fecha 25 de octubre de 2012: <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/comisiones/comisiones-de-garantia-de-calidad/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-universidad/actas-de-la-comision-de-garantia-de> .

- Enlace a las encuestas de evaluación de las prácticas externas: <http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-soporte-del-sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic/practicas> .

La Universidad de Burgos contempla la movilidad tanto para el profesorado (<http://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/paspdi-internacional>) como para el alumnado (movilidad interuniversitaria: <http://www.ubu.es/becas-de-movilidad>).

Para ello, tiene establecido un sistema de ayudas para la movilidad del profesorado: Participación en congresos y otras reuniones científicas con la presentación de comunicaciones (<http://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-para-financiar-gastos-de-difusion-de-los-resultados-de-investigacion-2016>).

Y para la movilidad del alumnado:

1. Movilidad Interuniversitaria Nacional (entre universidades españolas): Programa SICUE (ver: <http://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-plazas-del-programa-de-movilidad-sicue-sistema-de-intercambio-entre-centros-universitarios-espanoles>).

2. Convocatoria ayudas Erasmus y otras (ver: http://www.ubu.es/becas-de-movilidad?keys=&field_portal_father_article_target_id=All&field_term_interest_tid=148).

Además desde el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se gestionan los programas de movilidad y la coordinación de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras (<http://www.ubu.es/es/reinternacionales>).

Los procedimientos establecidos por la Universidad de Burgos para controlar la calidad de estas actividades son:

PC06 (Movilidad de los Estudiantes): El objeto de este procedimiento es establecer como el Centro implicado en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos garantiza y mejora la calidad de las estancias de sus alumnos para realizar estudios o prácticas fuera de la propia Universidad, así como de aquellas estancias de alumnos procedentes de otras universidades.

Este procedimiento se desarrolla, con carácter general, para todos los Centros de la Universidad de Burgos. Las acciones en materia de movilidad de los estudiantes las gestiona el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y las de movilidad en el territorio nacional las gestiona el Servicio de Gestión Académica (SGA).

El Coordinador de la Titulación tiene entre sus funciones la coordinación de la calidad, por lo que recoge información sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad a través de los datos proporcionados por los diferentes tutores, los responsables del SRI y del SGA. Esta información la aporta a la Comisión del Título para su análisis y propuestas de mejora en cualquiera de los aspectos recogidos en el procedimiento. Para facilitar dicho análisis se apoya en los siguientes indicadores:

- Número de alumnos del Título que solicitan participar en programas de movilidad y número de plazas ofertadas.
- Número de alumnos del Título que participan en programas de movilidad.
- Satisfacción de los alumnos participantes en el programa de movilidad.
- Número de alumnos procedentes de otras Universidades/ Provincias.

El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 10

La Junta de Centro implicada en el desarrollo del Título de la Universidad de Burgos tiene un procedimiento para garantizar la correcta gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias que ocurren y le son comunicadas por sus grupos de interés, con el fin último de mejorar el funcionamiento del Máster PA07 (Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Dicho procedimiento ha funcionado a lo largo de la vida del Título.

Esta información está disponible en:

Documentación de SIGC: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>

Enlace para la Gestión de Incidencias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias: <http://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-master-universitario-en-ingenieria-industrial>

Análisis de Satisfacción de los estudiantes e Inserción Laboral

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-datos-e-informacion/encuestas-y-estudios/encuestas-y-estudios-de-satisfaccion-con-los-serviciosunidades/satisfaccion-general-con-las> .

La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU) (<https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS.

El procedimiento se encuentra en <http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/encuestas-de-opinion-de-los-alumnos> .

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

Las tasas de abandono, eficiencia y graduación, se encuentran a disposición de los interesados en el apartado correspondiente del SIUBU (<http://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/gestion-de-encuestas-y-estudios-estadisticos/sistema-de-informacion-de-la-ubu-siubu>).

Estas tasas y otros indicadores conforman la “Ficha del Título” y son públicos en la página web de la Titulación (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion>).

Los “Resultado Académicos”, para el Máster Universitario en Ingeniería Industrial en el curso 2015/16 han sido los siguientes: tasa de rendimiento es del 86%; la tasa de éxito del 95% y la tasa de abandono del primer curso fue del 18%, indicadores en línea con los presentados en la memoria de verificación. Se han analizado en el apartado de “principales” de este documento.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 11

Las decisiones que han implicado planes de mejora para la titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC (satisfacción de los colectivos implicados, quejas y reclamaciones, análisis de los indicadores del Máster...).

Se han realizado reuniones de seguimiento del Máster por parte de la Comisión del Máster Universitario en Ingeniería Industrial, durante y al finalizar cada uno de los semestres. Las correspondientes actas se encuentran accesibles, en la intranet del centro (<http://www.ubu.es/ieps/es>).

Las decisiones y actuaciones de la Comisión de titulación se han basado en el SGIC. Por ejemplo, ante el descenso de alumnos matriculados en el curso 2015/16, se constató, en reuniones con los coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica, que un porcentaje significativo de los estudiantes de Grado desconocían la mayoría de características del Máster. Se programaron sesiones informativas sobre el Máster de Ingeniería Industrial para los estudiantes de 4º curso de Grado de Mecánica, de Electrónica Industrial y Automática, y de Organización Industrial. En el curso 2016/17, el número de alumnos matriculados en el Máster ha aumentado a 24, recuperando y mejorando las cifras de cursos precedentes.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>La información disponible en el SIUBU que permite extraer los indicadores necesarios para el seguimiento del título así como realizar un seguimiento completo año tras año.</p> <p>Publicación en la web de los indicadores del Master según R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010. http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial</p>	Mejora de mecanismos de comunicación entre los actores que participan en la implantación del SGIC.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 12

CRITERIO III
Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se dispone del informe de evaluación positiva de ACSUCYL de renovación de la acreditación del título, en marzo de 2016. El Master en Ingeniería Industrial ha renovado su acreditación recibiendo informe favorable de ACSUCYL con fecha 29 de abril de 2016 y por el Consejo de Universidades el 14 de junio de 2016.

Se han realizado las siguientes acciones en relación con las sugerencias de dicho informe:

+ Se han incluido los indicadores y resultados del título en la web para uso público (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/garantia-de-calidad/resultados-e-indicadores-de-satisfaccion>)

+ Se ha habilitado un formulario web como buzón de felicitaciones, quejas y sugerencias (<http://www.ubu.es/formularios/buzon-de-felicitaciones-quejas-y-sugerencias-del-master-universitario-en-ingenieria-industrial>)

+ Se ha aumentado la oferta de movilidad Erasmus para los alumnos del título (<http://www.ubu.es/becas-de-movilidad>)

+ Con carácter general, la Universidad ha incluido en su programa de evaluación de la calidad docente del profesorado a los profesores asociados y ayudantes (<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-profesorado-y-personal-de-administracion-y-servicios/calidad-de-la-docencia/programa-de-evaluacion-de-la-docencia>)

+ Se ha incluido en la web del título el CV de todos sus profesores (<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ingenieria-industrial/recursos-humanos-y-materiales/profesorado>)

+ Ante el descenso de alumnos matriculados en el curso 2015/16, se constató, en reuniones con los coordinadores de los Grados de la Escuela Politécnica, que un porcentaje significativo de los estudiantes de Grado desconocían la mayoría de características del Máster. Se programaron sesiones informativas sobre el Máster de Ingeniería Industrial para los estudiantes de 4º curso de Grado de Mecánica, de Electrónica Industrial y Automática, y de Organización Industrial. En el curso 2016/17, el número de alumnos matriculados en el Máster ha aumentado a 24, recuperando y mejorando las cifras de cursos precedentes.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Con apoyo de la Unidad Técnica de Calidad y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de noviembre de 2011 de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se ha desarrollado y modificado la Web en algunos de sus apartados con el objeto de dar una información más clara y precisa sobre el Máster.

Sobre la necesidad de potenciar la internacionalización de la titulación, señalada en el informe de renovación de la acreditación ACSUCYL 2016, se ve conveniente: (i) reforzar la información sobre los destinos Erasmus disponibles para los estudiantes; (ii) revisar los convenios internacionales de la Universidad para realizar acciones de captación de estudiantes extranjeros para el Máster.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 13

--

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Las mejoras introducidas en la web del título han resultado buena parte de las deficiencias reflejadas en el informe de verificación de ACSUCYL.

La acción informativa realizada en 2016 sobre los estudiantes de Grado como potenciales demandantes del título de Máster han dado como resultado un incremento sustancial de alumnos de nuevo ingreso en 2016/17.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
El informe de renovación de la acreditación del título en 2016 fue favorable con fecha 29 de abril de 2016.	Necesidad de mejoras en: la internacionalización del título, incremento del número de alumnos de nuevo ingreso, perfil de ingreso adecuado, conocer la satisfacción de empleadores.

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG- MINGIND ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 14

PLAN DE MEJORAS

El Autoinforme de seguimiento deberá recoger las principales áreas de mejora previstas para el título, relacionándolas con las fortalezas y debilidades detectadas. El plan de mejora es una herramienta que sirve para desarrollar el proceso de mejora continua en la titulación. Este plan deberá contener los objetivos perseguidos y las acciones previstas para alcanzarlos. Deberán indicarse los responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas. El formato y estructura de este plan será definido por la Universidad pero atendiendo a las anteriores variables señaladas.

Acciones	Responsables	Medidas / Indicadores de seguimiento	Seguimiento
1 Mantenimiento periódico de los enlaces de la página	- La Coordinación la titulación - Personal de administración de la Escuela Politécnica Superior	Se realizará una actualización por semestre académico	Semestral
2 Mejora de mecanismos de comunicación entre los actores que participan en la implantación del SGIC.	- Dirección del Centro - La Coordinación la titulación - Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad	Reuniones trimestrales de los responsables de cada unidad involucrada.	Anual
3 Elaboración de un plan de mejora de la internacionalización de la titulación	- Dirección del Centro - La Coordinación la titulación - Vicerrectorado con competencias en materia de Relaciones Internacionales	Elaboración de un plan, para 2017/18, que promueva la participación de alumnos propios y profesores en actividades internacionales.	Semestral

REVISIÓN CALIDAD 01

 UNIVERSIDAD DE BURGOS	SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU	Código: F-AUTSEG ENERO 2017 Revisión 01
	INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL.	Página: 15

4 Elaboración de un plan de mejora en relación con los alumnos de nuevo ingreso	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Centro - La Coordinación la titulación - Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad 	Elaboración de un plan, para 2017/18, que promueva acciones para aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso y para revisar el perfil de ingreso.	Semestral
--	--	--	-----------